

GUAPI CAUCA ABRIL DE 2022

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA
ESD

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: JOSE PAULO IBARBBO VALENCIA

OBLIGACION: 725021250084251- 725021250090628

CEDULA: 4683736

RADICADO 2019/00043

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 9.104.466
INTERESESES	\$ 322.227
CONTINGENTES	\$13.366.840
OTROS	\$ 1.203.385
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$23.996.918

La anterior para los tramites pertinentes .

Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados

Atentamente



ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS
CC- 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA
TP- 90.885 DEL CSJ



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8

DATOS BASICOS

Ciudad GUAPI
Nombre IBARBO VALENCIA JOSE PAULO
C.C. 4683736
Dirección VEREDA QUIROGA
Valor activo 0.00

Oficina 2125
Concurso No
Situación 7013135
Teléfono 0311
CIU PESCA MARITIMA

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

02/22/2022

Operaciones directas Pesos

Fecha	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total cte.	Int. cte.	mora cte.	Otros	Prov. cup.	Prov. int.	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal.	Dias Rea.	Dispo.	Fec Mora
02/22/2022	3,160,000.00	725021250082351	421,301.00	31,693.00	0.00	1,235,687.00	93,622.00	1,142,065.00	319,440.00	421,301.00	31,693.00	319,440.00	DTLA + 5.16	09/03/2017	E	1,337	N	0.00
02/22/2022	7,000,000.00	725021250090628	1,399,593.00	38,998.00	1,134.00	3,848,718.00	348,694.00	3,499,024.00	863,741.00	1,399,593.00	38,998.00	863,741.00	DTLA + 7.00	06/12/2019	E	1,337	N	0.00
02/22/2022	1,485,203.00	725021250104147	1,485,203.00	58,335.00	58,335.00	1,918,297.00	0.00	1,918,297.00	- 6.00	0.00	0.00	0.00	DTLA + 7.16	06/12/2019	N	969	N	0.00
02/22/2022	5,598,369.00	725021250104157	5,598,369.00	193,801.00	193,801.00	4,310,679.00	0.00	4,310,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DTLA + 7.00	06/12/2019	N	969	N	0.00

Garantías

Garantía	Vir. Gta.	Tipo garantía	Vir. Aceptado	Defecto garantía	% Cub. Provis	Vir. Cobertura	Carácter	Estado	Local
	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	17,443,572.00	9,104,466.00	322,227.00	13,366,840.00	1,203,385.00	1,820,894.00	70,091.00	1,200,781.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	17,443,572.00	9,104,466.00	322,227.00	13,366,840.00	1,203,385.00	1,820,894.00	70,091.00	1,200,781.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.